

# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO # 023

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva notifica por estado las siguientes actuaciones:

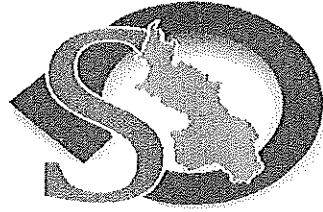
	RADICADO	PRESUNTOS RESPONSABLES	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	I.P. 005 – 2016	Eliana Escobar Escobar	Auto de Archivo	08 de septiembre de 2017.
2	P.R.F. 044 - 2012	Arnaldo Julio Ramos	Auto de Archivo	11 de septiembre de 2017.

El anterior estado permaneció fijo en un lugar visible del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y en la página Web de la entidad por el término legal el día 12 de septiembre de 2017, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm, según lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012.

  
**JORGE GUILLERMO PEREIRA MESTRA**

Profesional Universitario Grado 02

Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO # 023

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva notifica por estado las siguientes actuaciones:

	RADICADO	PRESUNTOS RESPONSABLES	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	I.P. 005 – 2016	Eliana Escobar Escobar	Auto de Archivo	08 de septiembre de 2017.
2	P.R.F. 044 - 2012	Arnaldo Julio Ramos	Auto de Archivo	11 de septiembre de 2017.

El anterior estado permaneció fijo en un lugar visible del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y en la página Web de la entidad por el término legal el día 12 de septiembre de 2017, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm, según lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012.

  
**JORGE GUILLERMO PEREIRA MESTRA**  
Profesional Universitario Grado 02  
Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva